Quito, 21 de marzo del 2012

Señorita:

NANCY JANNETH ARAQUE IBARRA Gerente General de SAVSA S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía JUJOSI SOCIEDAD ANÓNIMA, reunida con fecha 20 de marzo del 2012 en sus oficinas ubicadas en la Av. Naciones Unidas E10-44 y República del Salvador, tuvo el acierto de designar a la empresa SAVSA S.A. para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL para el periodo estatutario de TRES AÑOS a contarse a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. Sus atribuciones aparecen en el Artículo Décimo Octavo del Estatuto de la Compañía constate de la escritura de constitución otorgada en la Notaría 29, de Quito D.M. el 03 de diciembre del 2004, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución 04.Q.IJ.5023 de 27 de diciembre de 2004, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 05 de enero de 2005. Le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y a usted le subrogará el Presidente en caso de ausencia.

Al desearle éxitos a la Compañía que usted Gerencia en el desempeño de sus funciones, ruego se sirva firmar al pie del presente manifestando su aceptación.

Muy atentamente

Manuel Jøsé Cimadevilla C.

Presidente

Yo, Nancy Janneth Araque Ibarra, en mi condición de Gerente General y Representante Legal de la empresa SAVSA S.A., debidamente enterada de la asignación anterior, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía JUJOSI S.A.- Quito, marzo 21 del 2012.

p. SAVSA S.A.

NANCY JANNETH ARAQUE IBARRA

Gerente General C.C. Nº 1715147946

Certifico que la empresa SAVSA S.A., representada por su Gerente General y Representante legal Srta. NANCY JANNETH ARAQUE IBARRA, aceptó el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía JUJOSI S.A. a los 21 días de mes de marzo del 2012.

Manuel José Cimadevilla C.

Presidente

ACLARACIÓN: Las atribuciones del Gerente General constan en el art. 20 Lo aclarado vale